TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 67

DIA	:	25 DE MAYO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°66
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal
9. Modificación Presupuestaria Área Salud
10. Aprobación Subvenciones Municipales
11. Contratación a Honorarios
12. Convenio de Transferencia de Recursos Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L
13. Aprueba Contrato de Servicio de Impresión y fotocopiado con Empresa Distribuidora Atlanta
14. Convenio Modificatorio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas
15. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 11 de mayo de 2018.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar quiero manifestarles que he tenido la insistencia del Teniente Coronel Soto Escara para que asista a la entrega de Armas en la Ciudad de Victoria y lo otro, es que después tengo reunión de Alcaldes, para ver situaciones de emergencia y por otro lado, el tema de apoyos cívico militares que ellos hacen en algunas poblaciones, así que el Administrador Municipal nos va a acompañar y a las 11:30 horas me voy a retirar, por lo que quedaría de Presidente el Sr. Felipe Osses Cerna.

1) APROBACIÓN ACTA N°66

Sr. Alcalde: Vamos con el punto N°01, aprobación del Acta N°66, ¿algún Concejal que tenga algo?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En realidad decir que el acta fue muy extensa y nuestra Secretaria excelente, así que son cosas menores. Solamente en la página N°6, en el antepenúltimo párrafo dice positivos debe pasar positivo.
Página N°12, no es un error de tipeo, quiero dejar en claro que en el antepenúltimo párrafo dice la Sra. Concejala Iris Fuentes yo fui ofendida por un Concejal en el concejo anterior, se me trató muy mal y pedí que quedara en acta, quiero que quede claro que fui ofendida por el Concejal Miguel Fuentes.
Página N°15, cuarto párrafo dice: osino como iban a funcionar, debe decir o si no, va separado.
Página N°18 primer párrafo, la experiencia a sido buena es con H ese ha porque es de haber.
En la página N°22, hacer un alcance porque en el tercer párrafo, dije que Educación tiene un déficit de $20.000.000 y debe decir que el déficit es cercano a los $20.000.000.
En la página N°10, último párrafo, dice Servicio de Salud Araucanía Norte, lo que conversábamos con el Sr. Alcalde, independiente de lo que suceda con el proyecto de la gastro, igual la idea es desde el Servicio apoyar en otras cosas que se puedan implementar, como la Unidad de radiología, o a través de equipos para hacer exámenes de mayor complejidad. A mí me pareció extraño este comentario, que se haya conversado con el Sr. Alcalde, por lo que quisiera saber si eso es lo que ustedes conversaron solos, no en Concejo.

Sr. Alcalde: La conversación que tuvimos nosotros con el Director (S) del Servicio de Araucanía Norte ocurrió antes de cuando él vino al Concejo a presentarse, fue cuando nos reunimos y vimos varios puntos, entre ellos lo del Programa Pri Longko.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°66, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°66.

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°66 de fecha 11 de mayo de 2018 y sus respectivas respuestas.

Se envió en la convocatoria el informe de gastos del mes de Abril de 2018 del área de Salud, Educación y Municipalidad de Traiguén.

1-OFICIO N° 401- De Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Freddy Albornoz Badilla- Igi Llaima Internacional Buses, Temuco- Fecha: 17 de mayo.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°66, de fecha viernes 11 de mayo de 2018, los integrantes del Concejo Municipal de la Comuna de Traiguén, consultan como una forma de mejorar el servicio que entregan a la Comunidad, cuáles son los protocolos que tienen como empresa, cuando se presentan personas con capacidades diferentes, esto debido a que existen personas en nuestra Ciudad que viajan frecuentemente en buses a diferentes destinos.

-Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1-REF N° 92.393/2018. De: Rafael Diaz- Valdés Tagle- Contralor Regional de la Araucanía a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha: 17 de Mayo 2018.

Remite copia del Oficio N°254, de 2018, de la Municipalidad de Traiguén.

En relación con su presentación, cumplo con remitir copia del oficio N°254, de 2018, de la Municipalidad de Traiguén, a través del cual se informa que, para efectos de dar cumplimiento a lo instruido en oficio N°592 de 2018, de esta Contraloría General, se concretó reunión con fecha 26 de marzo de 2018 entre alcalde de la referida entidad edilicia con la Comisión de Educación del Concejo Municipal y dirigentes gremiales- entre los que se encontraba el señor Carillo Caamaño, donde llegaron a los acuerdos contenidos en el acta N°2, de la misma fecha, de la mentada comisión, por lo que en razón de lo anterior esta Entidad Fiscalizadora estima que con ello se satisface lo requerido.

Sr. Alcalde: Respecto a eso, porque después de ese acuerdo que tomamos cuando sostuvimos la reunión con la Comisión de Educación, los dirigentes volvieron a preguntar a Contraloría, entonces, tuve que ir donde los dirigentes para explicarles que si esto no se paga en el mes de mayo, no es culpa nuestra, sino que es producto de la consulta que se hizo en la Contraloría, ya que tenemos que esperar la respuesta y cuando vino el Contralor a realizar la capacitación a la Municipalidad, yo le consulté este tema y me indico que iba a tratar de dar respuesta lo más pronto posible para que pudiéramos dar cumplimiento en el mes de mayo. Para evitar rumores, fui a cada Establecimiento, solo me falto la Escuela Especial Las Lilas, donde fue el Sr. Carlos Toro el día de hoy.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3, lo más breve posible.

12.05.2018

- Invitación de JJ.VV. Los Trigales, celebración "Día de la Mamá", se realiza en Sede Social - presidente don Tomás Urrutia.

14.05.2018

- Audiencia Comisión Red Familia: Tema - actividades a realizar en establecimientos educacionales.
- Reunión en MOP Temuco, asiste Sr. Alcalde, Don Carlos Spichiger, Secplan y Dirigentes del sector El Boye (A.P.R.), para ver diversos temas, el Camino a la Virgen, donde el Seremi estaba muy claro con el tema, porque el era CORE en ese tiempo, por lo que va a apurar para poder llamar a licitación. Además, vimos el tema del camino Traiguén- Victoria, en el sentido de poder apoyar como Municipio con el corte de los árboles y el se comprometió a colaborar.

Sr. Administrador Municipal: Se enviaron todos los antecedentes con fotografías el día de hoy y nosotros estamos colocando a disposición toda la maquinaria.

15.05.2018

- Seremi de Salud invita a reunión de trabajo con don Luis Barrios, Jefe División Inversión y la Dra. Andrea Newman - Jefa División APS de MINSAL, en la oportunidad van Secplan y la Directora del Depto. Salud y a esa misma hora, debido a la conversación que tuvimos con el Director (S) del Servicio de Araucanía Norte, Sr. Rene Lopetegui anduvo un señor encargado a nivel Nacional de lo que tiene que ver con el seguimiento del Dpto. de Infraestructura del MINSAL, estuvo con el Administrador Municipal, donde el compromiso fue que este año saldría el diseño del CECOF en Guacolda y el próximo año, la construcción.
- Celebración "Día de la Mamá", actividad realizada por el Municipio a nivel comunal y para ello se realizó una mateada en el salón de la Escuela Rep. de Israel, organizó Relaciones Públicas con apoyo de la U.F.P.

16.05.2018

- Invitación de Sr. Intendente junto al alcalde de Ercilla, a ceremonia de Firma del Mensaje Programa de Convergencia para la Provincia de Malleco año 2018, son diez mil novecientos millones, destinados a algunos proyectos de abastos de agua en Chanco Marihual Bajo, Nancahue y algunos proyectos en la parte urbana, pasaje Endesa, al final de Calle Lagos donde esta el Sr. Naour y esta el alcantarillado de agua potable de calle Balmaceda, Serrano y Pisagua, más cuatrocientos sesenta millones de libre disposición en un FRIL para todas las Comunas.

17.05.2018

- Director del Complejo Educación Luis Durand Duran, invita al Acto de Celebración del 113° y que se realizó en el Gimnasio del Establecimiento.
- Certificación curso "Operador de Motosierra" Programa Capacitación en Oficios SENCE y que benefició a 15 personas, vinieron representantes de la Directora del Sence y Representante de la Seremi del Trabajo.
- Reunión Participación Ciudadana por nueva normativa de acceso universales Edificios Públicos - coordinó Dideco.

18.05.2018

- Conmemoración 21 de Mayo, ceremonia realizada en Gimnasio Liceo C-9 y posteriormente se trasladan al Monolito de Arturo Prat en la Plaza de Armas donde se depositan Ofrendas florales en su homenaje.
- Inauguración de revestimiento de canal, en sector Santos Huentemil; asiste en representación del Alcalde don Rodrigo Alarcón, Encargado U.F.P.
- Inicio de atenciones de Clínica Dental Móvil en sector Sur de la Comuna, por un período de 3 meses y que contará con dos Odontólogos y 2 Asistentes Dentales.

23.05.2017

- Invitación de Sr. Intendente a Cuenta Pública gestión 2017 y posteriormente por invitación del Ministro de Desarrollo Social don Alfredo Moreno a un diálogo con los Alcalde: Temas - Desarrollo territorial - Reconocimiento y Valoración de la Diversidad.

24.05.2017

- Invitación de Sr. Intendente a Acto inauguración de la Primera Jornada de Capacitación para Comités de Agua Potable Rural, la actividad se realizó en Salón del Hotel Dreams de Temuco, en la oportunidad fue con el Secplan don Luis Aguilar y Profesional de Secplan don Marcel Galaz.
- Invitación Ceremonia Aniversario del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, en esta ocasión lo representa el Sr. Administrador por encontrarse el Sr. Alcalde en reunión en Temuco.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°8.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén- Sra. Miriam Peña Zoñe.

1-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $45.600.000.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
12 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	10.000	77.576.840	44.000.000	121.576.840
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**44.000.000**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 PS	Equipos Computac y periféricos	1.700.000	1.700.000	600.000	2.300.000
31 02 004 023 GI	Mejoramiento de baño Infocentro	0	0	1.000.000	1.000.000
31 02 002 GI	Consultorías	20.000.000	67.546.546	44.000.000	111.546.546
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**45.600.000**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 002 PS	Servicios de Impresión	800.000	800.000	600.000	200.000
31 02 004 012 GI	Construcción de pozo Omar Dib	0	25.000.000	1.000.000	24.000.000
	TOTAL, DISMINUYE DE GASTOS $			**1.600.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

12 03 002 002 — Se incorpora al presupuesto fondos aprobados por Subdere por resolución Ex. Nro 4331/2018 por un monto de $44.000.000 para el financiamiento de honorarios de asistencia técnica para desarrollar proyectos de saneamientos sanitario en la Comuna de Traiguén (monto total proyecto $66.000.000, $22.000.000 a percibir el 2019)

AUMENTO DE GASTOS:

29 06 001 PS — Se aumenta presupuesto para adquisición de computadores de escritorio para Centro de Emprendimiento y Negocios.

31 02 004 023 GI — Se crea la asignación y se le asigna presupuesto para dar cumplimiento al aporte municipal de $1.000.000 al proyecto FRIL mejoramiento de baño Infocentro de $2.000.000, certificado Nro. 196 Secretario Municipal.

31 02 002 GI — Se aumenta presupuesto de acuerdo a fondos aprobados por Subdere para pago de honorarios asistencia técnica proyectos saneamiento sanitario (Acciones concurrentes)

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

22 04 002 PS
31 02 004 012 GI — Se disminuye presupuesto para cubrir la necesidad planteada y disponibilidad presupuestaria.

2-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $21.200.000 que es para inversión en mejoramiento de recintos Municipales.

Sr. Alcalde: Básicamente el tema de la rampa es para estar acorde a la Ley y como tenemos la mesa de la discapacidad, lo mínimo que podemos tener es un acceso universal para la gente y lo otro, tiene que ver con el tema del JPL, quiero ser claro, hace años que la Corte de Apelaciones viene manifestando que el edificio esta con problemas de salubridad y seguridad, así que hay que darle seguridad y condiciones mínimas a los funcionarios.
-Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 013 GI	Mej. Recintos Municipales	20.000.000	20.000.000	21.200.000	41.200.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**21.200.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 012 GI	Const. De Pozo Omar Dib	25.000.000	24.000.000	20.000.000	4.000.000
31 02 004 009 GI	Const. Rampa Ex. Regimiento	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
	TOTAL, DISMINUYE DE GASTOS $			**21.200.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 004 013 GI — Se aumenta presupuesto para suplir las demandas de mejoramiento y reparaciones de los edificios municipales, casa Mapuche, Ex Regimiento y Juzgado de Policía Local.

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

31 02 004 012 GI — Se disminuye presupuesto por existir otras demandas necesarias de suplir este año.

31 02 004 009 GI — Se disminuye presupuesto ya que se incluye en la iniciativa 31.02.004.013

13) APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON EMPRESA DISTRIBUIDORA ATLANTA.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Carlos Diaz Uribe, Encargado de Adquisiciones de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Encargado de Adquisiciones: Nosotros tenemos un contrato vigente con una Empresa que nos abastece con el servicio de impresión y fotocopiado, ese contrato termina el 31 de mayo, por lo tanto, la idea es hacerlo igual que el contrato que tenemos vigente, que fue a través de Convenio Marco, se contrata por 36 meses (3 años) y se cancelan $923.678 mensuales. Existen equipos en: Tránsito, Tesorería, Desarrollo Comunitario, Secplan, PRODER, Oficina de Partes, DOM, 2 en el JPL, Infocentro, 2 en Finanzas, 1 Fomento Productivo, Administración y adquisiciones, son un total de 15, de los cuales 11 se cobran por costo fijo y los otros 3 no cobran costo fijo, pero si la cantidad de copias que se sacan. El servicio incluye servicio técnico, repuestos y mantención de maquinaria por fallas propias del Servicio, más los insumos. En el contrato nuevo se incluye el equipo para el JPL.
Antiguamente, el costo fijo era de 40 dólares, ahora lo bajaron a 32.9 dólares; la hoja tenia un costo de 2,16 dólares y se bajó a 2 dólares cada 100.
Tienen contrato con el Dpto. de Educación en todos los Colegios y hemos trabajado con ellos por muchos años y nunca hemos tenido problemas.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato de Servicio de Impresión y Fotocopiado con Empresa Distribuidora Atlanta, por un monto total de $33.252.405 por un periodo de 36 meses ($923.678 mensuales).

12) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN A EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L

Sr. Alcalde: Punto N°12.

Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar el Convenio de Transferencia de recursos Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L.
Llegaron los fondos de la SUBDERE para cancelar el bono aseo a los trabajadores con las empresas externas del barrido de calles, nos exigen que el convenio sea aprobado por el Concejo Municipal, por eso se despachó el convenio a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, el cual está en los mismos términos del año pasado en lo que se refiere a que la primera remesa que le vamos a entregar al contratista va a ser de enero a mayo para que el se coloque al día con sus trabajadores y una vez que el rinda ese pago, van a seguir los pagos mensuales de junio a diciembre. Este año llegaron $28.834.758, que dividido en 25 trabajadores corresponde un bono de $96.115 Mensual por persona.
Ahora necesitamos el acuerdo de concejo, esto sería aprobado por un decreto Alcaldicio, respaldado por el certificado y estaríamos en condiciones de realizar el primer pago.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me parece muy bien que si por algún motivo se reduce el personal de aseo durante el transcurso del año, el remanente se reparte en partes iguales entre todos los que están, es super justo.

Sr. Alcalde: Lo que sí, hay que exigirle que paguen de una sola vez lo que se está entregando ahora y no en dos cuotas. Hay que hacerle ver la intención del Concejo que tiene que pagar como corresponde.

Responde Directora de Finanzas Municipalidad: La rendición la debe hacer por el total y eso está indicado en el Convenio, si no lo hace así, no le aceptamos la rendición.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quizás se puede agregar dentro del acuerdo, que lo que está acumulado se pague de una sola vez.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L, por un monto de $28.834.758 para pago de Bono de Aseo año 2018.

10) **APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10, Subvenciones Municipales.

Directora de Finanzas Municipalidad: En subvenciones tenemos las Organizaciones Comunitarias, con un presupuesto disponible de $18.600.000 y de acuerdo a la carpeta que fue enviada a los señores Concejales, el dinero distribuido corresponde a $17.050.000, donde va indicado el nombre de la Institución, monto de referencia de lo que se giró el año 2017, la copia de cada una de las solicitudes de las instituciones y la propuesta del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: ¿alguna consulta?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención que la Corporación Nacional del Cáncer, solicite $1.500.000 y se le entreguen $300.000.

Sr. Alcalde: Todos los años piden el mismo monto, ellos son a nivel Nacional y se mantuvo lo que se le entrega desde hace años.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la semana me invitaron del Taller Laboral Buen Sabor a una reunión, quienes quedaron con el mismo puntaje que el último que corto en la postulación de los FONDEOFU, pero sabemos que es la comisión que determina, por lo tanto, pensando en eso, resulta que ellas solicitaron una subvención de $350.000, porque no pueden comprar materiales. Incluso, ellas fueron a consultar a las Organizaciones Comunitarias porqué quedaron fuera y la respuesta que se le dió, es porque ellas eran 18 personas y se reúnen todos los martes y jueves, y me indican que muchas veces en las reuniones de organizaciones firman más personas, pero la realidad es que asisten 4 o 5 personas, por lo que a futuro la comisión que va a evaluar los proyectos FONDEVE y FONDEOFU debería hacer una visita y verificar cuantas personas asisten realmente en proporción. Por lo que solicito que se aumente los $50.000 y se pueda entregar los $350.000 que ellas solicitan en la subvención, ya que ellas son muy trabajadoras.

Sr. Alcalde: Hay que tener claro que van a llegar más organizaciones durante el año que van a solicitar subvenciones, por lo tanto, si le vamos a dar a uno, vamos a tener que darle a los demás.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Mi Consulta es relacionado con la Corporación de Asistencia Judicial, si no se presentó, ¿porque igual se le dio $1.600.000?, ya que hay otras organizaciones que no se presentan y quedan sin nada, entonces, no es el mismo criterio.

Directora de Finanzas Municipalidad: Me queda un poco de duda que no se haya presentado y lo conversé con la Sra. Margarita Jara, ya que cuando ellos hacen su rendición, inmediatamente piden para el año siguiente, además lo de la Corporación si o si hay que darle por los funcionarios que trabajan en el JPL.

Sr. Alcalde: Esta subvención se entrega todos los años, es una especie de Convenio.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUÉN

Los integrantes del Concejo Municipal realizan sus consultas y opiniones respecto al tema y deciden aumentar la subvención al Taller Laboral Buen Sabor a $350.000 y la Directora de Finanzas, aclara que este Taller Laboral Buen Sabor realiza el ingreso de la solicitud de subvención el día 08 de mayo de 2018 y no en el plazo que se debe presentar y además sugiere que deben acostumbrar a las Organizaciones que respeten los plazos, porque las solicitudes de subvención se deben recibir cuando se está preparando el anteproyecto del presupuesto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que para mejorar tenemos una encargada de Organizaciones Comunitarias y ella podría tener un calendario con las reuniones y supervisarlas, para luego emitir un informe.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Subvención Municipal de Organizaciones Comunitarias, por un monto de $17.100.000, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE INSTITUCION	PROPUESTO SR. ALCALDE
01	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL PROATRA	500.000
02	CONSEJO COMUNAL ADULTO MAYOR	600.000
03	CRUZ ROJA CHILENA	1.200.000
04	DAMAS DE BLANCO	300.000
05	CORPORACIÓN ASISTENCIAL JUDICIAL DEL BIO – BIO	1.600.000
06	CUERPO DE BOMBEROS	5.000.000
07	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL C.A.C.	500.000
08	RADIO CLUB TRAIGUÉN	300.000
09	AGRUPACIÓN DAMAS DE LILA	700.000
10	CORPORACIÓN NACIONAL DEL CANCER	300.000
11	CONJUNTO FOLCLÓRICO PEDRO VILLARROEL LÓPEZ	300.000
12	CLUB LAS ÁGUILAS DE TRAIGUÉN	300.000
13	COOPERATIVA DE MUJERES MAPUCHES NAHUELBUTA	500.000
14	CORO POLIFÓNICO	200.000
15	CONJUNTO FOLCLÓRICO CHUMAY	400.000
16	TALLER LABORAL RENACER REDUCCIÓN CONTRERAS	250.000
17	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN MILLÁN NAHUELÑIR	400.000
18	TALLER LABORAL UNIÓN Y FUERZA	300.000
19	TALLER LABORAL SAUCE NILAHUE	300.000
20	JUNTA DE VIGILANCIA Y DESARROLLO CHUFQUÉN	500.000
21	JJ.VV. LAS ROTONDA	300.000
22	CLUB DE LEONES	900.000
23	COMUNIDAD INDIGENA REÑICO EL AVELLANO	300.000
24	IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA	200.000
25	JJVV GENDARME ALEX VILLAGRAN PAÑINAO	300.000

26	JJVV MALALHUE	300.000
27	TALLER LABORAL BUEN SABOR	350.000
	TOTAL	17.100.000
	NOTA: SALDO RESERVA	1.500.000

Directora de Finanzas Municipalidad: Lo mismo ocurre con las organizaciones de deporte, teníamos un presupuesto inicial de $8.000.0000 y un presupuesto disponible de $9.500.000 con una modificación interna y el presupuesto que se distribuyó es de $9.300.000 en Instituciones deportivas.

Sr. Alcalde: El Club Deportivo Juvenil Obrero está con problemas internos, por lo que va a llegar una solicitud.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ellos hicieron un cambio de directorio y en el banco para poder retirar los recursos, deben rendir la subvención del año pasado, por eso no se han presentado, ellos tienen claro que si no han rendido, no pueden realizar un petición, por lo tanto, cuando se solucione su problema bancario van a poder realizar la rendición.

Los integrantes del Concejo Municipal, emiten sus consultas y opiniones respecto a las subvenciones municipales de Programas Recreacionales.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la Subvención Municipal de Programas Recreacionales, por un monto de $9.300.000,** según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE INSTITUCION	MONTO-2017 PROPUESTO SR. ALCALDE
01	ASOCIACIÓN DE FUTBOL TRAIGUÉN AMATEUR	2.500.000
02	CLUB DE GIMNASIA DIAMANTES DE TRAIGUÉN	400.000
03	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO DE TRAIGUÉN	600.000
04	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL UNIDO	600.000
05	CLUB DEPORTIVO WALTRAUT HANNELORE	600.000
06	CLUB CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO LAS GARZAS	600.000
07	CLUB DEPORTIVO THE CHILEANS	600.000
08	CLUB DEPORTIVO VILLA FLORENCIA	600.000
09	CLUB DE RAYUELA VILLA FLORENCIA	300.000
10	CLUB DE CAZA Y PESCA LAS TÓRTOLAS	400.000
11	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAUTARO DE GUACOLDA	600.000
12	CLUB TRAIGUÉN DEPORTIVO	600.000
13	UNIÓN COMUNAL DE RAYUELA TEJO PLANO	600.000
14	CLUB DE RAYUELA SANTA BÁRBARA	300.000
	TOTAL	9.300.000
	NOTA:RESERVA	200.000

11) CONTRATACIÓN A HONORARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Administrador Municipal: Procede a explicar las funciones de Periodista, Encargado de Comunicaciones y Prensa de la Municipalidad de Traiguén que fue enviado a los integrantes del Concejo Municipal en la convocatoria.

Sr. Alcalde: ¿alguna consulta o comentario señores Concejales?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Primera cosa, no me parece la contratación de un periodista, ¿Por qué?, resulta que estaba el Sr. Luis López y el lo ha hecho bien, no se que funciones se le van a asignar, sin embargo el ha sido una persona muy entregada y comprometida con el Municipio, lleva al día la página web y después de cada actividad está inmediatamente publicando. De las funciones que tiene el periodista, muchas las hace el Sr. Luis López, por otro lado, hace pocos días llegó la Srta. Mariella Battaglia a hacer la función de relaciones públicas, por lo que ya llevamos dos personas en el área Comunicacional, por tanto, creo que Traiguén no es una comuna con tanta cantidad de habitantes para tener tres personas en la parte comunicacional y este Municipio con una persona se manejaba bien. Tiempo atrás había solo un periodista que, hacia todo, luego quedó el Sr. Luis López y hacia la función, incluso, es más, a nosotros como Concejales nos ha ayudado mucho, porque nos creó el WhatsApp de los concejales, donde constantemente nos recuerda las actividades, por lo que está difundiendo siempre las actividades. Por otro lado, la Srta. Battaglia no sé qué está haciendo, por lo tanto, creo que no se justifica un periodista para este Municipio, no es necesario agrandar tanto el área comunicacional, por lo tanto, yo voto en contra de la contratación de este periodista porque creo que es agrandar un presupuesto y los dineros pueden ser redirigidos a otras actividades que puede fortalecer la gestión interna del Municipio.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ayer cuando llegué y empecé a sociabilizar el tema de la contratación de un periodista, consultando, todos me decían que no deberíamos aprobar y la verdad es que, no he conversado con la Sra. Concejala Iris Fuentes pero concuerdo con muchas cosas que plantea y es primera vez que voy a rechazar una función, no lo hice ni siquiera con la contratación del Jefe de Gabinete que hemos cuestionado tanto y yo tenia mis razones personales por las que habría podido rechazar, pero no estoy de acuerdo con esta contratación.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Los que jugamos futbol, sabemos que cuando se elige un Director Técnico, él para formar un buen equipo, busca las piezas claves y precisas para que funcione y en el caminar se ve el éxito o el fracaso del equipo, creo que el Sr. Alcalde quiere hacer un equipo de trabajo diferente a lo que se venía haciendo y como el Director Técnico, sabe a quién coloca, saca o reemplaza para el buen funcionamiento, entonces, creo que la Municipalidad tiene que tener un equipo de trabajo. Y si estuviera Luis se lo diría, yo he recibido muchas críticas, ya que el hace un buen trabajo, pero no con la expertis y proyección que hace o pretende un periodista, ya que es totalmente distinto y aquí no se le está cambiando de función, solo se le va a asignar una nueva tarea en el equipo de trabajo. Por lo tanto, si Ud. cree que en su equipo es necesario un periodista, es su tarea.

Sr. Alcalde: Quería escuchar las opiniones de los Concejales. Lo que pasa, es que sin desconocer la labor que ha realizado el Sr. Luis López, el no es periodista y cuando el postula al cargo de Personal, técnico grado 14, yo hice una entrevista y le dije: ¿porque tu estas postulando a esto, si estas trabajando acá?, a lo que él me responde, me gusta más lo administrativo y además, por algunas situaciones puntuales, como que hay que sacarle más brillo a lo que estamos haciendo, reconociendo la labor con él, no digo que lo estamos haciendo espectacular, pero de lo poco y nada que se hace, se debe sacar cierto lustre y tiene que haber una persona que sepa jugar el juego que estamos jugando y el con todo el cariño y respeto que uno le tiene, no hubiera postulado a otro cargo si el esta bien en lo que está haciendo y eso me hizo clic y dije, aquí estamos mal, porque ni siquiera me dijo que postulaba porque era un cargo de planta, está bien; él fue sincero, por lo que es necesario que la labor comunicacional la realice alguien que tenga conocimiento. Por lo que se quiere hacer un equipo y el Sr. Luis López va a seguir apoyando el tema de prensa.

Sr. Administrador Municipal: Nosotros además tenemos un tema complejo que es Transparencia y el Sr. Luis López se hará cargo de este tema, no sacándolo de este equipo de comunicaciones, ya que hace muy bien el tema de la locución.

Sr. Alcalde: El tema de transparencia lo hacia el Sr. Marcelo Gaete que se encuentra trabajando en el Juzgado de Policía Local, por lo tanto, las cosas hay que ordenarlas, ya que en Transparencia puede caer el Alcalde, Secretario Municipal y el Jefe de Control y lo que pasa es que el Sr. Marcelo Gaete tiene como profesión Técnico Jurídico, por lo tanto, por un tema puntual lo envié para el JPL y el otro día lo quise mover, porque estábamos con problemas serios en transparencia activa, donde puede llegar una acusación y a raíz de esto, se acercó a hablar conmigo don Audiel, Juez del JPL, quien me indica que de todas las personas que se han derivado, el mejor ha sido él y que no lo movamos, porque está falto de personal y el Alcalde anterior le sacó gente y finalmente, los castigados llegaban al JPL, por lo tanto, me pide por favor que no lo saque. Por lo tanto, quedamos que él le daba permiso durante todas las tardes hasta el mes de junio, para que el prepare a otra persona en el tema, entonces, lo conversamos con el Administrador Municipal y el Sr. Luis López quedará a cargo de transparencia e incluso lo vamos a enviar a un curso, para que aprenda el tema y hace dos años atrás, ya le descontaron un 20% del sueldo al Director de Control y al Secretario Municipal. Además, la mayoría de los ingresos es a través del JPL.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal empata con tres votos en contra de la Sra. Concejala Iris Fuentes Fuentes, Sr. Felipe Osses Cerna y Sr. Carlos Spichiger Steiner y tres votos a favor del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Contreras Boisier y Sr. Miguel Fuentes Aburto.

ACUERDO N°7

Sr. Alcalde somete a votación la Contratación a Honorarios a Suma Alzada de Periodista, Encargado de Comunicaciones y Prensa de la Municipalidad de Traiguén, produciéndose un empate a tres.

Debido a este empate en la votación, el señor Alcalde nuevamente somete a votación el tema, de acuerdo a lo que indica la Ley.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal empata con tres votos en contra de la Sra. Concejala Iris Fuentes Fuentes, Sr. Felipe Osses Cerna y Sr. Carlos Spichiger Steiner y tres votos a favor del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Contreras Boisier y Sr. Miguel Fuentes Aburto.

ACUERDO N°8

Sr. Alcalde somete a votación la Contratación a Honorarios a Suma Alzada de Periodista, Encargado de Comunicaciones y Prensa de la Municipalidad de Traiguén, produciéndose un empate a tres.

De acuerdo al artículo N°86, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, el Concejo Municipal será convocado a una reunión extraordinaria el día Lunes 28 de mayo a las 09:00 horas en la Sala de Concejo de la Municipalidad, para resolver la propuesta del Sr. Alcalde.

14) CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la directora del Dpto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa y el Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud.

Sr. Alcalde: Debido a que me voy a retirar, me gustaría que pudiéramos ver el Convenio Modificatorio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.

Directora Dpto. de Salud: El convenio fue enviado a los integrantes del Concejo Municipal y cumplió con nuestras expectativas, solamente hubo un punto que no logramos que fue del ítem presupuestario, pero en general está dentro de lo que nosotros esperábamos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Convenio Modificatorio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, entre el Servicio de Araucanía Norte y la Municipalidad de Traiguén.

9) MODIFICIACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes y el Jefe de Finanzas, Sr. Jorge Aroca.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°09.

-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $ 5.481.152

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal, en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
05 03 006 002 10	Convenio de apoyo a la salud mental Infantil	10	0	0	5.481.152	5.481.152
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$5.481.152**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 03 001	Honorarios Suma Alzada Personas Naturales	10	0	0	5.481.152	5.481.152
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$5.481.152**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 10 — Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto de acuerdo a resolución N°1183, de fecha 10/04/2018, del SSAN

AUMENTOS:

21 03 001 — Contratación Psicólogo Dpto. de salud.

-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $ 217.234, se va a cancelar un trabajo extraordinario de la enfermera

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando se habla de trabajos extraordinarios, ¿es porque se contrata una persona especifica o es por horas extras?

Responde Directora Dpto. de Salud: Corresponden a horas extras para la funcionaria que esta trabajando en la actualidad.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal, en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
05 03 006 002 020	Programa de apoyo a inmunización de influenza y neumococo	20	0	217.234	217.234
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $			**$217.234**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 01 004 005	Trabajos Extraordinarios	20	0	217.234	217.234
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**$217.234**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 020 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1217 de fecha 14/05/2018, del SSAN

AUMENTOS:

21 01 004 005 Trabajos extraordinarios

-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $ 5.600.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención que disminuye presupuesto de gastos para productos farmacéuticos y lo traspasa a mobiliario, entonces, mi pregunta es ¿no le va a faltar para productos farmacéuticos?, me refiero, si al hacer la disminución presupuestaria en el transcurso del tiempo, ¿le alcanza para comprar el resto del año?.

Responde Directora Dpto. de Salud: Vamos a tener mayores ingresos y no lo quisimos hacer por estimación porque íbamos a tener complicaciones, cuando tengamos mayores ingresos percapita vamos a aumentar ese ítem.

Responde Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Según lo que se ha gastado hasta aqui, si alcanzaria.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal, en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 004	Productos farmacéuticos	19.000.000	19.000.000	3.000.000	16.000.000
22 08 999	Otros (Servicios Generales)	15.585.000	23.085.000	2.600.000	20.485.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $			**$5.600.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 04	Mobiliario y Otros	1.583.000	7.083.000	3.000.000	10.083.000
29 03	Vehículos	5.000	5.000	1.200.000	1.205.000
29 05 999	Otras (máquinas y equipos)	5.000	1.309.111	1.400.000	2.709.111
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**$5.600.000**	

DISMINUCIONES:

22 04 004 Disponibilidad de la asignación, Ppto. Ordinario

22 08 999 Disponibilidad de la asignación, Ppto. Ordinario

AUMENTOS:

29 04 Compra de mobiliario para farmacias del DSM y Postas Rurales

29 03 Diferencia faltante para compra de vehículo Programa postrados, Ppto. Disponible en convenio de apoyo 2018, de $12.000.000

29 05 999 Diferencia faltante para compra de grupo electrógeno del DSM, por Ppto. Ordinario del Dpto. de Salud.

Se retira de la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Alcalde y queda como Presidente el Sr. Felipe Osses Cerna.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°66 de fecha 11 de mayo de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Presidente Concejo Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1- Sra. Concejala Iris Fuentes: Primero empezar, no hubo respuesta del Concejo del 04 de mayo donde plantee la bajada del puente hacia Guacolda al lado de la multicancha, si se podría destapar la alcantarilla porque con las lluvias se rebalsaba y si se pudiera colocar ripio en la bajada y tampoco he tenido respuesta de que se hizo para esta situación de los escombros que están debajo del puente.

Sr. Secretario Municipal: La respuesta se había leído en el Concejo pasado y dicen que se hará en los próximos días, vamos a volver a consultar o lo vamos a ver con el Administrador Municipal.

ALIDA
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Otro punto, tiene que ver con la visita que hice el día sábado al ensayo que tenía la Orquesta Juvenil en el ex Regimiento, algo se ha avanzado pero de todas maneras, quiero que se oficie desde el concejo al Dpto. de Educación, porque resulta que el año pasado compraron una estufa a leña pero ahí esta guardada la estufa y hay un cañón colgando, por lo tanto, no se ha instalado y ese día tome fotos, hay posas de agua, mucho frio, las mamás habían llevado unos palos de leña para hacer fuego, por lo que quiero solicitar, que cuando Educación empiece algo, realmente lo termine, ya que es urgente que instalen esa estufa y por otro lado, no se si le corresponderá a Educación o al Municipio, la compra de leña, porque tanto para la orquesta juvenil que ensaya en la parte donde era el casino de suboficiales como para el ballet BAFOTRA, les hace falta tener leña para utilizar la chimenea.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para acotar un poquito, en el tema de la leña, eso estaría solucionado, ya que en Talleres anda harta leña y troncos dando vueltas.

Responde Administrador Municipal: Lo voy a ver.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro relacionado con la Orquesta Juvenil, yo estuve revisando el Programa Anual de cultura a raíz de que el sábado le preguntaron si tenían contemplado para este año, el encuentro de orquestas juveniles y no esta contemplada esta actividad, por lo tanto, quisiera plantear que es importante considerarlo y tenerlo contemplado, porque es un evento muy importante de cultura.
Por otro lado, en esta misma área de la Orquesta Juvenil, me llama la atención por qué podríamos innovar en este aspecto y así como se entrega subvención a muchas organizaciones, a los encuentros de comunidades Mapuches, por ejemplo, entonces, ¿porque a la orquesta juvenil no se le entrega un aporte cuando lo necesiten?

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: El Municipio no ha apoyado, porque no han enviado una solicitud pidiendo esto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La instalación de la electricidad en la sede del grupo de discapacitados en el ex Regimiento, se entregó en el concejo una cotización cercana a los $200.000, para hacer un buen trabajo eléctrico, pero en este caso, como ellos pertenecen a la mesa de la discapacidad, ¿no se podrá sacar un aporte del Municipio para comprar los materiales?

Responde Administrador Municipal: Ahora, justamente estamos realizando la compra.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Dentro de las planillas de gastos mensuales que nos envían, en la del área cementerio, tiene como gasto del mes de abril en gastos de personal $35.620.000, pero también tiene en otras remuneraciones $35.620.000, ahora en la glosa 21 01, personal de planta no tiene detalle y en la glosa personal a contrata 21 02, tampoco tiene detalle, por lo tanto, a primera vista pareciera que se repite el mismo monto, pero para mi no es lo mismo la lectura de gastos en personal, que es el monto total que gasto en el mes de abril, con otras remuneraciones ¿Cuáles son las otras remuneraciones? , ¿Cuánto va a planta y cuanto va a contrata?, no está identificado o ¿será que son horas extras?, ¿Cuál es el detalle que corresponde a otra remuneraciones?.

Lo otro es, en cuanto al informe de gastos de educación, la consulta de la cuadratura de comprobación de disponibilidades del mes de abril, como ingreso presupuestario tiene $477.000.000 y fracción y en gastos presupuestarios tiene $543.000.000 y fracción, ahora, esto le va dando un saldo negativo de $56.000.0000, en este mes de abril, por lo tanto, ¿tuvieron que hacer transferencias para cubrir este saldo negativo?, eso me gustaría saber.

Finalmente, quiero hacer una solicitud de información de la planilla de los funcionarios del Dpto. de Educación Municipal, que contenga explícitamente lo siguiente:

NOMBRE FUNCIONARIO /A	FUNCION QUE DESEMPEÑA SEGUN CONTRATO	SITUACION CONTRACTUAL PLANTA/HONORARIOS PLAZO FIJO	FINANCIAMIENTO CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRACION SEP	TOTAL, HORAS CONTRATO	REMUNERACION MENSUAL

AGRADECERÉ RESUMEN DE TOTALES:

TOTAL, FUNCIONARIOS POR:		**MONTOS MENSUALES REMUNERACIONES**	**DIFERENCIA COSTO PREVISIONAL POR INTEGRACION Y SEP**
SISTEMA	XXX	SISTEMA $$$$	$$$$$$$$$$
INTEGRACION	XXX	INTEGRACION $$$$	
SEP	XXX	SEP $$$$	

En lo que respecta a contrataciones **Integración** y **SEP**, cuánto le significa al Empleador el costo mensual que asume con financiamiento del sistema o traspaso municipal, por concepto de pago Previsional u otro.

2-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Insisto en el asunto de los adoquines que están botados en el Estadio Municipal y en la entrada de la comuna, ver la posibilidad de recuperarlos. Consultar si se sabe algo del bus subvencionado que hace el recorrido a Aniñir, ¿está funcionando bien?

Responde Administrador Municipal: Está funcionando bien, tenemos una dificultad que vamos a solucionar, que es donde se guarda el bus en la noche, es de un particular, hay problemas con el terreno, está disparejo por lo que, cuando tengamos el ripio, vamos a solucionarlo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Supe que hubieron algunos robos este fin de semana en el ex Regimiento.

Responde Administrador Municipal: Fue una ola de robos que hubo en la comuna, a nosotros nos robaron en Dideco, Fomento Productivo y aparte de eso, en algunos locales en el centro de la Comuna. Además, hubo robos en Angol que fueron muy potentes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Todos los martes de cada mes, se realiza la reunión de Seguridad Ciudadana y me llama mucho la atención que todas las veces la PDI, el Fiscal y Carabineros, siempre dicen que van disminuyendo los robos y uno escucha algo totalmente distinto, entonces, el Encargado de Seguridad Ciudadana, Sr. Cristian San Miguel, el debería tener un catastro de lo que está pasando, para pedir explicaciones, ya que lo único que sabemos es que la gente está aburrida de hacer denuncias.
Lo otro es el tema de la planta Municipal, me preocupa porque o si no se nos va a atrasar todo.

Responde Administrador Municipal: La semana pasada envié el informe y hay un equipo con el que estamos trabajando en eso, queremos tenerlo listo en el mes de junio para presentarlo al Concejo Municipal en el mes de Julio y luego enviarlo a la Contraloría. Recopilando datos está el Sr. Cristian San Miguel y la propuesta se está trabajando con cada jefe de departamento, viendo requerimientos y perfiles.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro para terminar, en el Cementerio Municipal esta contratado el Sr. Jara, Sr. Cornejo, Sr. Marcelo Sepúlveda, Sra. Teresina Sepúlveda, todos realizando trabajos de oficina, entonces es inusual tener 4 funcionarios en el Cementerio, por lo menos en el cementerio no me calza esa cantidad de personas, por lo que habría que darle una vuelta, quizás hace falta administrativos en Talleres por ejemplo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Este último tiempo hay una limpieza total que no estaba, se recuperó un poco de espacio, hay varias cosas que han cambiado y creo yo, no es por justificar porque la tarea la hace cada uno, ahora, hay una persona que es encargada de la administración del cementerio y las veces que he ido a hacer consultas, hay que sacar una persona y tiene que ir a verificar la sepultura, ir a los libros, creo que cada uno tiene una misión y no estoy justificando por ejemplo la presencia de Cornejo, tampoco la de los demás, lo único que sí y hemos sido críticos porque el Cementerio y la Plaza de Armas son la cara visible de Traiguén, por lo que deben estar ambas cosas limpias.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que plantea el Sr. Concejal Spichiger es muy puntual, en el sentido que hay mucha gente administrativa en la oficina del Cementerio, que le llama la atención.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo que pasa es que el Sr. Sepúlveda tiene un trabajo administrativo especifico que tiene que ver con remuneraciones.

Sr. Secretario Municipal: En este caso, la jefatura se dividió en dos, el Sr. Marcelo Sepúlveda tiene que ver con planillas y el Sr. Sergio Jara que tiene que ver con el tema operativo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Qué hace la Sra. Teresina Sepúlveda y el Sr. Cornejo?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Teresina es Secretaria.

Administrador Municipal: El Sr. Cornejo es conductor de Salud por un tiempo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es conductor de salud, pero ¿cómo está en el Cementerio?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros nos hemos dado cuenta que el Sr. Cornejo vive en el Cementerio y vive al lado de la oficina y creo que ya luego va a tener que dejar esa casa, porque no le correspondería si está trabajando en Salud.
Yo quería marcar que el Sr. Sepúlveda justamente hace una tarea y que todo el mundo se queja que las planillas llegan a destiempo, que no se paga oportunamente a los trabajadores, esa es la queja de siempre al igual que las horas extraordinarias no se cumplen, ojo, la tarea del ha sido siempre esa, por lo que las tareas están divididas, eso es lo que tengo en antecedente.

5- Sr. Concejal Felipe Osses: Yo tengo uno, tiene algún antecedente de la PODA en Avenida Suiza, alguna fecha estimada.

Sr. Secretario Municipal: Eso lo leímos en la correspondencia, procede a dar lectura del correo nuevamente.

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Presidente Concejo Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°07, Informe de Comisiones. Hay un informe que es de la Comisión de Tránsito, no creo que sea necesario leerlo porque lo revisamos en la correspondencia recibida.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero una copia de oficio enviado por el Director de Transito.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tengo que pedirle disculpa a la Sra. Concejala Iris Fuentes, porque nosotros nos reunimos como comisión de Salud por una inquietud que teníamos y que vimos en Salud y el acta la vamos a entregar en la próxima reunión, ya que la llamé y le envié unos WhatsApp, entonces, dijimos que vamos a tratar ese tema y que lo íbamos a plantear posteriormente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Vi el WhatsApp y estaba en Temuco, pero cuando nosotros hacemos reuniones de comisiones o vemos algo, creo que lo importante es tener acceso a poder llegar, por ejemplo, si bien es cierto podemos llegar a algunas situaciones emergentes, pero que a lo mejor no son de vida o muerte y pueden esperar un poco, a que estemos los miembros de la comisión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo que conversamos con el Concejal Essio Guidotti, lo vimos para llamar luego a la comisión completa, más la Directora del Dpto. de Salud, por las inquietudes que nosotros recogimos en ese momento, que hay que verlas con ella. Entonces, creo que la primera semana de junio vamos a hacer una reunión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que pasa es que a veces en el mes, algunos de nosotros como Concejales, necesitamos dos reuniones de comisiones para salvarse de alguna ausencia y está la instancia de hacer una reunión de comisión, pero creo que no puede seguir eso a futuro, porque eso es improvisar, no es verlo de un día para otro.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La otra reunión que sostuvimos como Comisión, luego les va a llegar el acta, para ver la proyección que tiene la UDEL en el aspecto del trabajo que nos va a presentar el Municipio, dado que existe la opción de que pudiera venir el Seremi de Cultura. Esta acta será entregada después ya que el secretario de la comisión no vino hoy.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo hacer un alcance, en el sentido que tiempo atrás cuando estuvo el Sr. Rodrigo Alarcón, nuevo jefe de Fomento Productivo, no sabía que existía la comisión de fomento productivo y en esa oportunidad, plantee que tenía intención de integrarla y el Sr. Alcalde dijo que podía reintegrarme. Como el Concejal Miguel Fuentes est dando cuenta de la reunión de esta comisión, yo nunca fui invitada a participar de esa reunión de comisión, quiero que quede presente, que aun cuando lo vimos en el Concejo Municipal y el Sr. Alcalde pidió que se me invitara, no se me invito y no se cual es el motivo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Le acabo de pedir disculpa por la forma que se hizo y le dije que en la próxima reunión se iba a invitar a todos con anticipación. Yo no tengo Alzheimer y el año pasado cuando se constituyeron las comisiones, hubo un acuerdo de concejo con los integrantes, eso fue antes.

Sr. Secretario Municipal: No están hablando de eso, las comisiones pueden ser integradas por más o menos concejales, no solo deben ser tres.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUÉN

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Independiente de los problemas de comunicación que pudiera haber habido, si usted quiere integrar la comisión, está en todo su derecho, el Sr. Secretario Municipal indica que pueden ser más de tres concejales, por lo que, si usted quiere integrarla, por respeto a los miembros de la comisión, podría solicitarlo formalmente y no va a tener ningún problema en participar de ella y es válido que existan diferencias, ya que esa es la gracia y creo que ellos van a tener las puertas abiertas para que pueda participar y no habrá problema, además aprovecho de manifestar que a mi no me han llegado invitaciones a varias actividades y encuentro que eso no corresponde, no me invitaron al tema dental, tampoco al tema del CECOF y no se si será adrede o no, tengo mi opinión personal de eso, pero insisto, si usted quiere participar Sra. Iris, dudo que usted no sea bien recibida, más aun si en general es super comprometida con el tema en general.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Justamente, puede ser por los problemas en las relaciones de comunicaciones, pero tampoco me llegó la invitación a lo del CECOF, por eso iba a plantear eso mismo, la información no ha estado llegando a los concejales como correspondencia, entonces, la otra vez dije que llegué de rebote a una reunión, esperemos que con la nueva estructura que va a tener esta difusión, nosotros estemos informados de todo lo que sucede.

6) INFORME DE LICITACIONES

Presidente Concejo Sr. Felipe Osses: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
25 de mayo de 2018

Principales Actividades:

1. Lunes 14 se sostuvo junto a Alcalde, Concejal Spichiger y Dirigentes, reunión con **Seremi de Obras Públicas**, donde se trataron varios temas: APR El Boye, DOH nos presentó el estado actual; mantención del camino Chufquén - Quino, debe hacerse cargo Vialidad pues estamos sin Convenio Global en la comuna (se adjudica en 2 meses más); nuevo diseño camino Chufquén Quino se contrató recién hace 2 semanas y tiene 600 días para completar varios diseños, Seremi verá posibilidad que el nuestro se entregue antes; camino viejo a Traiguén (La Virgen), todavía falta que llegue el convenio del Gore a Vialidad para que se licite; Poda árboles camino a Victoria, posibilidad de una acción en conjunto.
2. Martes 15 se participó junto a Alcalde y Directora de Salud en reunión regional con **Seremi y autoridades nacionales del MINSAL** donde alcaldes plantearon sus principales dificultades y necesidades.
3. Miércoles 16 el Intendente firma el **Mensaje de Convergencia Regional** en la comuna de Ercilla, con la siguiente propuesta para nuestra comuna:

N°	Nombre Proyecto	Urbano/Rural	Localización	Aporte FCR	N° Benef	Unidad Medida	Estado	Costo por Beneficiario	Instrumento	Brecha
1	Abasto de Agua Potable	Rural	Sector Nancahue	33.889	8	Familias	Elegible	4.236	PMB	Hogares Agua Potable (AP)
2	Abasto de Agua Potable	Rural	Chanco Mangual B	54.806	10	Familias	Elegible	5.481	PMB	Hogares Agua Potable (AP)
3	Extensión Aguas Servidas	Urbano	Pasaje Endesa y Calle Lagos	148.003	17	Familias	Elegible	8.706	PMB	Hogares Agua Potable (AP)
4	Extensión Red AP y Alcant	Urbano	Calle Serrano Pisagua y Balmaceda	173.797	10	Familias	Elegible	17.380	PMB	Hogares Agua Potable y Alcantarillado (AP+AL)
5	Agua Potable, Alcantarillado y Conectividad Vial	Rural	Varios	460.000			Pendiente Formulación Proyectos		FRIL	Agua Potable, Alcantarillado y Conectividad Vial
			TOTAL (M$)	**870.495**						

MENSAJE DISTRIBUYE RECURSOS FCR 2018

Comuna	PER (FNDR)	Diseno (FNDR)	Maquinaria Vial (FNDR)	AP+AL (PMB)	AP (PMU)	AP+AL+ Conectividad (FRIL)	TOTAL (M$)
Collipulli	419.709	202.214	0	1.165.635	0	460.000	2.247.558
Victoria	313.133	0	456.649	0	79.782	460.000	1.309.564
Lonquimay	210.324	0	0	575.222	49.015	460.000	1.294.561
Angol	0	0	264.434	383.672	52.355	460.000	1.160.461
Renaico	0	0	0	529.975	25.281	460.000	1.015.256
Traiguén	0	0	0	410.495	0	460.000	870.495
Curacautín	0	0	0	125.578	47.469	460.000	633.047
Ercilla	0	0	0	141.854	29.220	460.000	631.074
Purén	0	0	0	123.594	47.468	460.000	631.062
Lumaco	0	0	0	0	121.764	460.000	581.764
Los Sauces	0	0	0	44.800	50.808	471.096	566.704
Total (M$)	943.166	202.214	721.083	3.500.826	503.162	5.071.096	10.941.547

4. Martes 22 se presentó el avance del **Plan Operativo Anual** en lo referente a Secplan, donde en líneas generales se está trabajando de acuerdo a lo planificado.
5. Se participó en reunión en **Villa Quilquén** donde se les contó del avance del proyecto de mejora de su sistema de APR, en el que la DOH hará mantención y mejoras a partir de julio de este año. Además se les señaló el estado del proyecto de Red de Alcantarillado (BIP 40000890-0), que se encuentra en el Gobierno Regional, sin pasar aún a evaluación de MIDESO.
6. El **jueves 24** se participa junto al Alcalde en lanzamiento de capacitaciones para comités de APR, donde además se pasó a firmar el convenio del proyecto FRIL 2017 de calle Ignacio Carrera Pinto (aceras y áreas verdes).
7. Otras Gestiones **jueves 24**: Subdere, enviar copia de oficio al MOP para apoyo en actualizar presupuesto Teatro; División de Análisis y Control de Gestión, para postular compra de Rodillo y Cama baja vía Circular 33; Mideso, contacto con sectorialista para Sede del Fútbol; Vialidad, por paradero carretero sector Guacolda Sur.
8. Se formaliza modificación de la estructura municipal, donde 2 profesionales de Secplan pasan a conformar la nueva Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (Isaías Huaiquimil y Ada Molina).
9. Se postularon 3 proyectos a Fondo de Seguridad: 1 municipal y 2 comunitarios. Principalmente iluminación.
10. Hoy se presenta al Gobierno regional el último FRIL 2017, de **Iluminación y Aceras**.

Licitaciones:

11. **Asesoría Técnica para Mejoramiento Organizacional de Servicios Municipales:** Se adjudicó la empresa Ingessa Consultores SPA (Puerto Montt). Recursos Subdere para mejoramiento de la gestión.
12. **Mejoramiento Acceso** Traiguén: Se declara desierta.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Tengo solicitud de acuerdo para dos proyectos que estamos postulando:

1-COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: Para Proyecto "Construcción sede social los Trigales comuna de Traiguén", por un monto de $530.000, los costos de operación y mantención total del Proyecto, una vez que este se ejecute. Estos costos son por un tiempo, porque el terreno es nuestro.
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado al fondo regional de iniciativa local.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo único que quiero es que saquemos algunas experiencias, lo que pasó en el Dpto. de Salud con los container que se hicieron los box dentales, son espectaculares, creo que cuando no hay que hacer un estudio de suelo, solo instalar, quedan unas terminaciones espectaculares, en Valparaíso y Viña de Mar están instalando Hoteles en container, que quedan espectaculares, entonces, ¿Por qué estamos entregando tremendas cantidades de dinero a contratistas?.

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas respecto al tema presentado, las que son aclaradas por el Secplan.

Sr. Felipe Osses: En virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los Costos de Mantención y Operación para el Proyecto "Construcción sede Social los Trigales Comuna de Traiguén", en los términos que indican a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Costo iluminación	120.000
1.2	Costo consumo de agua	110.000
	Total, Costos Operación	**230.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Mantención de inmuebles repuestos, reparaciones etc	250.000
2.2	Limpieza	50.000
	Total, Costos Mantención	**300.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**530.000**



2-COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: Proyecto **"Mejoramiento iluminación peatonal y aceras, sectores públicos de Traiguén"**, por un monto de $5.400.000, los costos de operación y mantención total del Proyecto, una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado al fondo regional de iniciativa local.

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas respecto al tema presentado, las que son aclaradas por el Secplan.

Sr. Felipe Osses: En virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los Costos de Mantención y Operación para el Proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, Sectores Públicos de Traiguén", en los términos que indican a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	Costos de Operación	
1.1	Costo operacional de 134 luminarias led 60w	4.500.000
	Total, Costos Operación	4.500.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de luminaria	300.000
2.2	Mantención general de estructuras (luminarias)	200.000
2.3	Limpieza aceras	200.000
2.4	Reparación fisuras o agrietamiento en aceras	200.000
	Total, Costos Mantención	900.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**5.400.000**

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:02 HRS

SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL